

VIGESIMA CUARTA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 24/2013

A Diecinueve días del mes de Agosto de 2013, siendo las 15:40 horas en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la **“Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Mauricio Peña y Lillo Correa** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Iribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés Néstor López España, William Marnell Díaz, Victoria Marinovic Solo de Zaldívar, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastías, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Alexis Vera Loayza, Jorge Vilicic Peña y Cristian Yañez Barria.

Ausencias

Motivos

Consejero Sr. Vargas	:	Laborales
Consejeros asistentes	:	17
Quórum para sesionar	:	11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

PRESENTACIÓN CONJUNTO FOLKLÓRICO “KAMUSUAIKE”

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, solamente felicitar a este grupo de Colegas, amigos, compañeros, Profesores jubilados que han entregado tanto en toda su vida y que hoy día siguen cultivando algo tan maravilloso como es la música. Simplemente agradecerles a mis colegas este gesto que han tenido con nosotros.”

Sr. Intendente Regional: “Entiendo que doña Zaida se va a referir para explicarnos el motivo de esta hermosa interpretación.”

Sra. Zaida Szigethi, Presidenta Conjunto Folklórico: “Muchas gracias, muy buenas tardes a todos (as), el grupo que ustedes ven aquí se llama KAMUSUAIKE, que significa Algo que flota en el viento y nosotros quisimos venir hoy día a darles este saludo para agradecerles de alguna forma, como lo hacemos nosotros cantando, el que nos hayan permitido y que nos vayan a permitir, con su apoyo, el poder viajar al Paraguay y poder mostrar el Canto Magallánico en Paraguay.

De verdad queremos que en Paraguay sepan que en este último rincón del mundo hay un grupo de profesores y profesoras jubiladas que aún siguen, cantando como lo hicimos años atrás. Yo les agradezco enormemente esta posibilidad y esta oportunidad. Dejo a mis colegas para que ellos continúen con su canción, muchas gracias.”

“INTERPRETACION DE TEMA FOLKLÓRICO”

Sr. Intendente Regional: Si me permiten, antes que se retiren, quiero agradecerles el gesto que han tenido, pues la verdad es que no es muy frecuente que quienes han sido beneficiados por algún proyecto o iniciativa de los Fondos Concursables del Gobierno Regional, tengan esta deferencia que ustedes han tenido, de venir a saludarnos y expresar su agradecimiento.

Por lo mismo, se los agradezco y les deseo el mejor de los éxitos en su gira en Paraguay, no nos caben dudas que van a dejar muy bien representada

nuestra Región, así que les vaya muy bien, muchas gracias por el gesto que han tenido.”

PUNTO N° I DE LA TABLA

I. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 23

La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto mayoritario de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registran las abstenciones de los Consejeros (as) Sr. Sáez y Sra. Marinovic (2 votos).

II. CUENTA CORRESPONDENCIA

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.

III CUENTA DE COMISIONES

**** Moción N° 228 de fecha 19/08/13, relacionada con sanciona cronograma de reelección al cargo de Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 228 de fecha 19/08/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar cronograma de elección del cargo vacante de Vicepresidente (a) de la Comisión Presupuesto e Inversión Regional, del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

Inscripción tope: Viernes 30 de Agosto, 16.00 hrs.

Sanción Plenaria: Votación lunes 02 de septiembre

Sesión Ordinaria N° 25

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

**** Moción N° 237 de fecha 19/08/13, relacionada con sancionar participación de Consejeros Regionales de la Comisión Turismo a evento vinculado con acciones promocionales del Programa Turística de la Patagonia.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 237 de fecha 19/08/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar participación de Consejeros Regionales de la Comisión Turismo a eventos vinculados con acciones promocionales del Programa Turística de la Patagonia que se describen a continuación:

****4ta EXPOCOM PATAGONIA INTEGRADA CHILE/ARGENTINA. Actividad que se realizara entre Punta Arenas y Puerto Natales del Lunes 09 al Jueves 12 del mes de Septiembre del presente año. Participan de esta iniciativa, los Consejeros (as) Sra. Victoria Marinovic Sr. Claudio Alvaradejo.**

****FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT: En la ciudad de Buenos Aires Argentina a realizarse entre los días 14 y 17 de Septiembre en el Recinto Ferial Rural de dicha ciudad. Participan de esta iniciativa, las (os) Consejeras (os) Sras. Flor Mayorga C., Nancy Dittmar Q. Luis Triñanes C. y Juan Carlos Vargas.**

Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas que correspondan, para validar la

entrega de anticipos que posibiliten concretar la ejecución del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva, acredita la existencia de recursos, que permitan llevar a cabo estas actividades.

Consejero Sr. Sierpe: “Estos son nombres tentativos, producto de la posterior confirmación por parte de los Consejeros, pero que hay que aprobar la asistencia de tal manera de concretarlo finalmente cuando sea eso. Hay casos en que se han ido incluyendo como el del Consejero Vargas, pero yo diría que lo aprobemos en lo general y el detalle se ve posteriormente.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

**** Moción N° 238 de fecha 19/08/13, relacionada con sancionar asistencia de Consejeros Regionales a invitación cursada por el Gobierno Regional de los Ríos, y que se vincula con acciones Medio Ambientales.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 238 de fecha 19/08/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar asistencia de Consejeros Regionales a invitación cursada por el Gobierno Regional de los Ríos, y que se vincula con acciones Medio Ambientales. Esta actividad se llevará a cabo en la ciudad de Valdivia los días 29 y 30 de Agosto del presente año.

Participan de esta iniciativa, los Consejeros: Sr. José Ruiz, Sr. Nolberto Sáez y Sr. Andrés López.

Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas que correspondan, para validar la

entrega de anticipos que posibiliten concretar la ejecución del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva, acredita la existencia de recursos, que permitan llevar a cabo estas actividades.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

**** Moción N° 239 de fecha 19/08/13, relacionada con sancionar asistencia de Consejeros Regionales de la Comisión de Relaciones Internacionales a evento convocado por la Gobernación de Tierra del Fuego en la Localidad de Porvenir.**

El Presidente de la Comisión "Régimen Interior", Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 239 de fecha 19/08/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar asistencia a invitación de la Gobernación de Tierra del Fuego, vinculada con la VI Reunión Trimestral de Pasos Fronterizos, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Porvenir el día 29 de Agosto del presente año.

Participan de esta iniciativa los integrantes de la Comisión relaciones Internacionales Consejeros (as): Nancy Dittmar, Flor Mayorga, Miguel Sierpe, Claudio Alvaradejo y William Marnell.

Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas que correspondan, para validar la entrega de anticipos que posibiliten concretar la ejecución del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva, acredita la existencia de recursos, que permitan llevar a cabo estas actividades.

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, es que faltó en la moción, porque efectivamente acá se va a analizar, como van los compromisos y los acuerdos, pero esto se hace en conjunto con el Consejo Regional, la Comisión de Relaciones Internacionales de Coyhaique y a ellos hay que hacerles llegar la invitación, porque la Comisión de Relaciones Internacionales de Punta Arenas, participa en el marco de esta actividad, pero ese mismo día en la tarde, es reunión propia entre Consejeros Regionales, que vamos a tratar este tema y otros. Entonces falta el tema para sancionar la invitación a los Consejeros, que por lo demás estaba postergada, porque la habíamos sancionado con anticipación.”

Sr. Intendente Regional: “Entiendo que el acuerdo ya se tomó, habría que actualizar la fecha, pero ya está sancionado por el Consejo, por lo tanto.....”

Consejero Sr. Sierpe: “Habría que agregar la fecha del evento para hacer llegar la invitación al Consejo de Aysén.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

**** Moción N° 240 de fecha 19/08/13, relacionada con sancionar incremento de recursos para la asignación Directa FNDR 2013, Actividades de Carácter Cultural- Instituciones sin Fines de Lucro.**

El Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 240 de fecha 19/08/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar la postergación de incremento de recursos para la asignación Directa y Libre Disposición 2% FNDR 2013, Actividades de Carácter Cultural-Instituciones sin Fines de Lucro.

Consejero Sr. Alvaradejo: “Si me permite Presidente, solamente para dilucidar el tema de la interpretación de la norma, entendiendo que además de la alternativa de incrementar estos recursos producto de la renuncia de dos Proyectos del primer Concurso de Cultura, también se puede barajar la posibilidad de que se financien dos o tres Proyectos, o uno, eventualmente, del segundo llamado que quedaron sobre el puntaje, pero quedaron sin financiamiento.

Solamente para efectos de interpretar la norma, le hemos pedido al Abogado del Consejo Regional, nos haga un pequeño informe, de lo contrario, si evidentemente el informe no resulta positivo, sancionamos la moción en el próximo CORE.

De lo contrario, tenemos una segunda alternativa, que también en algún rato la conversaremos con usted, para ver cual de las dos puede ser mas justa, si se quiere entender así, vuelvo a insistir, entendiendo que quedaron cinco proyectos del segundo llamado con puntaje superior a 70, o sea que pudieron haber sido financiados, pero por falta de recursos quedaron en lista de espera, tiene que ver solo con eso.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

**** Moción N° 241 de fecha 19/08/13, relacionada con sancionar modificación del acuerdo N° 221 de fecha 12.08.13, que demanda recursos de Asignación Directa FNDR 2013, Actividades de Carácter Deportivo-Instituciones Públicas.**

El Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 241 de fecha 19/08/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar la modificación del acuerdo N° 221 de fecha 12.08.13, en los términos descritos a continuación:

Donde Dice: “...actividades de Carácter Deportivo-Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el proyecto denominado, “Viajando a la Liga Sur de Handball”, presentado por el Club de Balonmano de Punta Arenas.”

Debe Decir: “...actividades de Carácter Deportivo-Instituciones Públicas, para el proyecto denominado, “Viajando a la Liga Sur de Handball”, presentado por la Gobernación Provincial de Magallanes.

Consejero Sr. Alvaradejo: “Si me permite Presidente, dar la explicación del caso. Aquí lo que significa Sres. (as) Consejeros (as) no se modifica un ápice del Proyecto presentado, no hay modificación a los valores, lo que hay es simplemente una modificación del origen del financiamiento de la iniciativa, no quedaban recursos en Instituciones Privadas sin fines de lucro, producto de que la Comisión y este Pleno monto los recursos para ADELFA, en el caso de Porvenir.

Eso significó entonces que este Proyecto del Club de Balonmano de Punta Arenas, quedara sin financiamiento, habiendo sido aprobado por el Consejo, entonces lo que se hace es solamente cambiar recursos a Instituciones Deportivos Públicas. Donde si existían recursos era en las Entidades Públicas sin fines de lucro. Hoy día el Proyecto lo esta presentando la Gobernación Provincial a efecto de que podamos darle cumplimiento al Proyecto ya aprobado por nosotros. En el fondo

solamente cambiar el nombre de quien lo solicita, tiene que ver con eso para poder acceder, nada mas Presidente.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

**** Moción N° 242 de fecha 19/08/13, relacionada con sancionar petición de la Empresa Garrido Avalos para acogerse a los beneficios del Régimen Preferencial Aduanero y Tributario de la Ley 19.149, Tierra del Fuego.**

El Presidente de la Comisión “Fomento y Desarrollo Regional”, Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 242 de fecha 19/08/13. Moción N° 226 de fecha 05/08/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar la petición de la Empresa Garrido Álvarez para acogerse a los beneficios del Régimen Preferencial Aduanero y Tributario de la Ley 19.149, Tierra del Fuego, cuyo detalle se consigna en los siguientes términos:

EMPRESA : CLAUDIO GARRIDO ÁVALOS

RUT. : 12.847.149-9

RUBRO : SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ACUICULTURA, NO INCLUYE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE EXTRACCIÓN. (Código de Actividad N° 51090)

DESTRUCCIÓN DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS. (Código de Actividad N° 14014)

DIRECCIÓN : CALLE BAHÍA CHILOE N° 796

La actividad desarrollada por la Empresa se encuentra identificada dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional y no corresponde a un sector sobredimensionado.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

PUNTO V DE LA TABLA

SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, a través suyo oficiarle a la Directora del Sename, si podemos tener conocimiento respecto a la Licitación que ha salido por los Medios de Comunicación, donde quedó fuera una entidad tan importante como es el Centro Viganó, ya que Presidente y usted lo sabe, por que sé que se reunieron también con usted. Ellos llevan cumpliendo esta función 10 u 11 años y acá no se trataba de licitar la compra de lavadoras ni de peras para un Colegio, acá se trata de servicios en temas tremendamente delicados, son 87 niños que son atendidos por el Centro Viganó, de los cuales el 11% están en el establecimiento donde yo trabajo.

Hoy día en la mañana me reunía con apoderados que estaban tremendamente preocupados, la mayoría de estos casos que atiende el Centro están relacionados con Abusos sexuales infantiles y cerrarle hoy día el trabajo a la continuidad que han tenido estos profesionales, es tremendamente complicado para poder generar reparación en estos niños. Se necesita crear vínculos, crear lazos, que ya lo tenían con un personal establecido.

Hoy día es muy difícil partir de cero en esta temática, en otras tal vez se pueda, pero en esta, es un tema tremendamente sensible, tanto para los niños afectados como para sus familias y los mismos profesionales. Me gustaría conocer la licitación, que es lo que cambió y si hay alguna posibilidad de volver a crear este programa a través de otro fondo."

Sr. Intendente Regional: “Muy bien, vamos a oficiar. Solamente la información que yo tengo al respecto y que le podría señalar es que, no es que se cierre el programa, el programa ahora lo va a seguir ejecutando otra Institución, una Institución de Santiago, como bien usted lo dice.

Otra información que también me gustaría entregar al respecto y que en algunos medios de prensa ha salido, como que aquí se ha utilizado un criterio Mercantilista o que se ha dejado al Mercado. Esto no es así, aquí no se licita por quien cobra mas o quien cobra menos, acá hay un monto que esta establecido por el SENAME.

Lo que se valoriza es el proyecto con el cual se va a hacer la intervención, de todas maneras me parece muy atingente que invitemos a la Directora de SENAME, si a ustedes les parece, que vaya a la Comisión Social o al mismo Pleno, como ustedes quieran, para que nos de cuenta de cuales son los criterios para la evaluación.”

Consejera Sra. Dittmar: “Disculpe, yo tengo claro que no es un tema del monto, quien se presento fue la oferta mas barata, efectivamente quien ofrecía mayores competencias, tengo entendido para trabajar con estas Terapias reparatorias, pero insisto, hay temas que hay que separar, cuando se trata de abuso sexual infantil, los lazos son tremendamente importantes.”

Consejero Sr. Buvinic: Sobre el tema. Usted habla de que hay continuidad, es decir, desde el momento en que el Centro Egidio Viganó cierre sus puertas en el mismo momento, al día siguiente, ¿estos niños son tomados por la nueva Institución?”

Sr. Intendente Regional: “Tanto es así Consejero...”

Consejero Sr. Buvinic: “¿Quiere decir que ya están instalados acá en Punta Arenas, con locales con todo?”

Sr. Intendente Regional: “No. Tanto es así que mientras no se instale la nueva Institución, Fundación Esperanza continua haciendo la atención y se les cancela por esa atención, hasta que se haga cargo la nueva y yo no he señalado continuidad, lo que he señalado es que el Programa no se cierra, que lo va a ejecutar otra Institución.”

Consejero Sr. Buvinic: “Eso es continuidad.”

Consejera Sra. Mayorga: “Es importante el tema, no es cualquier tema, aquí no es un tema que tenga que ver con residuos, ¡no!, estamos hablando de seres humanos, de niños y niñas y de profesionales arraigados a nuestra región, profesionales conocidos y reconocidos, entonces me parece en forma preocupante los cambios, no es bueno, las culturas y las idiosincrasias de cada región son propias y sobre todo la de Punta Arenas, con otras regiones, sobre todo con Santiago.

De verdad yo siento que aquí, no tan solo debe haber una exposición, no sé, no tengo claridad al respecto Intendente, de verdad, pero el solo hecho ya me preocupa, los cambios me preocupan, sobre todo los niños, los niños cuando agarran afecto, la construcción de los afectos y las confianzas son únicas y sobre todo en los niños. Entonces, de verdad Sr. Intendente me interesaría de todas maneras la exposición de la Directora y no en la Comisión, si no en el Pleno.”

Consejero Sr. Buvinic: “Es preocupante que cuando en Magallanes hace muchos años, se había creado una Fundación como la Fundación Esperanza, bajo el alero de la Iglesia Católica, hoy día este Gobierno no este ayudando a la continuidad de esa obra, es lamentable, porque según se expresaba Monseñor Bastres, que hace algunos años se tuvo que cerrar Cardenal Silva Henríquez, ahora el proyecto Egidio Viganó y da la impresión que hace algún tiempo ellos ya están señalando que el Centro Madre Teresa de Calcuta de Puerto Natales no se financie y sería interesante que la autoridad busque alguna solución para ayudar a este financiamiento, no vaya a ser que también tengamos que cerrar eso y nuestra juventud, con

problemas sociales, quede sin una buena ayuda como era la que prestaba esta Institución.

Yo creo que es preocupante y me gustaría que la Comisión Social, tomáramos este tema, porque realmente creo que como Gobierno Regional, algo tenemos que decir, existen los Fondos Sociales y otros Fondos Regionales, que muchas veces entregamos a cosas que no tienen la importancia y la urgencia de estos temas y debiéramos de ver como podemos tratar de ayudar a la Fundación Esperanza para que no se pierda una obra tan maravillosa como ha hecho la Iglesia Católica en estos años.”

Consejera Sra. Marinovic: “Gracias Presidente. Quería oficiar si no es a usted mismo a quien represente al Subsecretario del Interior en la Región, para pedirle copia del oficio el cual yo solicite a fines de Diciembre del año pasado para ver el ingreso de los 400 millones que no fueron ocupados, producto de la transferencia de recursos de los 1.300 millones que transferimos, producto del “aluvión”, el desborde del Río de las Minas, que la Comisión de Presupuesto fiscalizó de los cuales, 400 millones no fueron ocupados durante el 2012, del cual la Sra. Gloria Brignardello y el Sr. Aro, fueron a rendir fiscalización a la Comisión.

Estos 400 millones, quedaron para firma de un oficio del Subsecretario del Interior, para que no se perdieran y fueran ingresados para ser ocupados a los damnificados del 2013.

Me interesaría tener copia de ese oficio para ver que esos montos no fueran perdidos y obviamente solicitarle que la Comisión de rendimiento y fiscalización, de la cual existe una Comisión externa, el cual el Consejero Sierpe y la que habla somos participe, pudiera nuevamente, porque no se ha juntado este año, en realidad nunca, tuviera una reunión pronta para ver la rendición final de aquellos recursos. Gracias.”

Sr. Intendente Regional: “Muy bien Consejera. Si, un segundo, vamos a buscar ese documento, lo que si le puedo asegurar es que los recursos no se han perdido puesto que este año 2013 se han seguido utilizando para paliar algunas situaciones puntuales de los damnificados.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Gracias Presidente, solamente para recoger el guante, si le parece al Consejo o a la Comisión Social, incluir el tema que ha planteado la Consejera Dittmar y sea replicado en termino de preocupación por otros Consejeros, no solamente para invitar a la Directora del SENAME, si no también para invitar a Fundación Esperanza y alguna otra Institución que se relacione con el tema, uno puede entender que lo que hubo allí, un proceso licitatorio y ante esa norma, un evento como ese dificilmente pueda retrotraerse, salvo exista algún vicio en el procedimiento.

No obstante eso, creo que pueden haber distintas otras alternativas, no para solucionar el problema si no para colocarlo en discusión, de una manera más respetuosa y responsable lo antes posible, así que si le parece, efectivamente la Comisión Social va a iniciar el proceso de discusión de este tema.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero, me parece muy bien y tal como usted lo ha señalado, es un proceso licitatorio obviamente en que si es así, si queremos ver para mayor claridad respecto de las Instituciones, porque no invitar a todas las Instituciones que participaron. Porque creo que es importante, si vamos a invitar a la Fundación Esperanza a la cual le tengo mucho respeto, de conocer cual es su proyecto, también debiéramos conocer cual es el proyecto que presentaron las otras Instituciones, si es que les parece.”

Consejero Sr. Vilicic: “Solamente una reflexión al respecto, las Instituciones de este tipo y al igual que las Empresas, con el tiempo van perdiendo competitividad y muchas veces la competitividad que se va perdiendo es en virtud de mejoras que van obteniendo los trabajadores que laboran en esas Empresas, lo que me parece absolutamente legitimo y correcto.

Me parece muy bien que si la Fundación Esperanza lleva 4 o 5 años, va acumulando también algunas obligaciones para con la gente, con sus trabajadores o las mejoras que le han dado a sus trabajadores y cuando se hacen las licitaciones, nadie contempla eso, nadie tampoco privilegia a una

Empresa que ha hecho las cosas bien con su gente, nadie privilegia a las Empresas que le dan un trato digno o mejoran en las medidas de sus posibilidades el pasar de sus trabajadores, no tienen ninguna ventaja comparativa o competitiva y el Estado avala esa situación, lo que me parece lamentable.

Entonces es posible que en un caso como este, sean situaciones como esa las que los Directores de la Fundación Esperanza quien sabe, haciendo su mejor esfuerzo, no es posible competir con una Empresa o que esta empezando o que tiene un costo totalmente alternativo, gente más joven que ya no tiene antigüedad.

Tenemos que tratar de hacer que el Estado sea un poco mas humano y tenemos que llegar a ser capaces de intervenir en esa capacidad de decisiones, quien sabe si fuera posible a nivel local, con un registro local de Contratistas que privilegien los parámetros que yo he mencionado a efecto de que no gane una persona en cualquier obra en detrimento de la calidad de sus trabajadores o de su gente, si no que la gane por ser mas eficiente viendo otros parámetros que no afecten la calidad de vida de quienes laboran en las Empresas que participan. Eso sería la reflexión, gracias.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Presidente, la verdad es que esta es una discusión súper interesante, los procesos de licitatorios son tremendamente fríos, yo me acuerdo Consejero Vilicic que cuando fui Candidato a Concejal, en mas de alguna oportunidad, postulamos que por ejemplo el tema de la licitación de la basura, la empresa que se lo ganara tuviese algunos bonos extras, respecto por ejemplo al tema de la zona, lograr que la Empresa tenga un punto mas porque le vaya a considerar un bono de zona a sus trabajadores y la verdad es que la respuesta a eso fue que eso es discriminatorio y anticonstitucional.

Esa fue la respuesta que nos dieron los Abogados en su oportunidad respecto de las propuestas. Yo no puedo estar mas de acuerdo con lo que tú planteas Jorge, no puedo estar mas de acuerdo con eso, sin embargo yo no estoy defendiendo por favor al sistema, yo solamente estoy haciendo una reflexión fría y calculadora, si usted lo quiere ver así, son los procesos que

obligan o que es el costo de tener un Estado “mas transparente”, no estoy diciendo que estoy de acuerdo con eso, estoy haciendo una reflexión.

En el tema de las licitaciones lo que se ha buscado, desde los acuerdos Lagos-Longueira, desde hace muchos años atrás, fue precisamente esto, modernizar el Estado partiendo de esto y esto partió con el tema del MOP-GATE, si en esta cuestión hay que hacer historia y es bueno conocerla también, es bueno recordarla a veces, sin participar de ella en muchas decisiones, pero tiene que ver de cómo se empezó a hacer mas transparente el Estado, una de esa fue la arista del tema de las Licitaciones públicas, por eso que hoy día los Servicios públicos son en algunas cosas tremendamente ineficientes, porque tienen que provocar licitaciones para comprar tonteras, como lápices o neumáticos.

Antes existían las 3 cotizaciones, hoy día eso no existe, te das cuenta, por el hecho de haber pagado grados de corrupción en su época, porque así fue y así yo muy personalmente me hago cargo de mis dichos, hemos llegado a situaciones como esta donde se nos establece un sistema tremendamente inhumano, donde uno tiende a hacer una reflexión última es que se genera preferencia sin ninguna duda, el lucro por sobre buenos proyectos. Entre comillas buenos proyectos, porque yo no voy a dar opinión respecto a quien se gana la licitación, porque no tengo idea de quienes son, espero que en la Comisión Social podamos descubrir alguna otra cosa mas interesante de esto y no solamente quedarnos con el tema frío, pero este es el costo que estamos pagando por el tema de la transparencia del Estado.”

Consejero Sr. Sierpe: “Señor Intendente, estando de acuerdo con que los antecedentes de este proceso se conozcan con la participación de toda la gente que usted a propuesto y lo que han propuesto los Consejeros Regionales, me parece un dato de la causa, no obstante eso, a mi me gustaría que de ser posible, usted lo pidiera, que se transparente la situación, porque acá lo que hemos escuchado en los Medios de Comunicación, es que antes de enviar los antecedentes a Santiago, la Directora Regional del SENAME, ya le habría avisado a la Fundación Esperanza que había perdido, situación que me parece que no se obedece

con la formación con el proceso transparente que tiene que tener un sistema de estos.”

No obstante es el tema de fondo que quiero plantearle Presidente, que es un tema que yo creo que hay que analizar a nivel del Consejo Regional y del Gobierno Regional, es que a esta situación que va a tener continuidad como usted plantea, independiente de quien lo haga, el trabajo se va a seguir haciendo.

No hace dos meses atrás fuimos objeto de una información que decía que se colocó termino a la atención de un Centro, entiendo yo que estaba en manos del Municipio, no tiene que ver con el Gobierno Regional, una Institución que atendía gente en situación de calle, en calle José Menéndez, a mi la verdad es que me parece que este tipo de situaciones que se ha ido logrando en Magallanes, como es el colocar muchas atenciones y el Gobierno ha respondido a los requerimientos.

También me gustaría que este tema fuera abordado en la Comisión Social porque obviamente tampoco nos hace bien de que un Centro que esta atendiendo a plena carga a gente de situación de calle, tampoco es prudente que se coloquen y se cierren producto de una falta de recursos siendo que como se ha dicho muchas veces acá, podríamos participar en la solución de un problema.

Entonces creo que este tipo de situaciones que atiende problemas sociales de carácter grave, son merecedores de una visión más profunda de este Consejo Regional.”

Sr. Intendente Regional: “Solamente señalarle dos cosas respecto a lo que usted ha planteado, en la mañana de hoy conversaba con el Padre Obispo, me reuní con él un par de veces a raíz de esta situación y hoy día estaba muy preocupado por los dichos que habían aparecido como señalados por el en la Prensa, los cuales no eran efectivos y entre eso lo que usted señala, respecto de que habrían tenido conocimiento previo que les había ido mal.

Y lo segundo, respecto de lo que usted señala, del Hogar o la Casa de Acogida, más que hogar, que estuvo con este Programa que estaba atendiendo el Municipio, esos son con recursos de SENAMA, el Municipio en su oportunidad, a última hora se desistió de continuar con el Programa y por lo tanto lo tomó SENAMA. Esos son recursos que llegan, no son recursos Regionales, son recursos que se colocan desde la Institución y esta funcionando, lo que se está haciendo ahí es buscar una mejor ubicación, puesto que la Casa o la Propiedad en la cual se desarrollaban estas actividades, el Municipio mantuvo el arriendo para desarrollar otras actividades ahí, se va a tener oficinas. Entonces se está buscando una mejor ubicación.”

Consejero Sr. Buvinic: “Sobre lo que usted acaba de decir, de que el Padre Obispo estaba preocupado por lo que había salido en los Medios de Comunicación, hoy día al mediodía vi al Padre Obispo entrevistado en el Pingüino Multimedia y justamente ratificó exactamente lo que acaba de decir el Consejero Sierpe, respecto de que la Directora del Centro Egidio Viganó había recibido ese comentario de la Directora del SENAMA, por lo cual entonces eso creo que, no tergiveremos las cosas, por que las cosas que se dicen, son las que se dicen y se puede perfectamente pedir al Pingüino Multimedia copia de la grabación del Padre Obispo.”

Sr. Intendente Regional: “¿No se quién estará tergiversando las cosas? Yo le estoy señalando solamente lo que me dijo el Padre Obispo.”

Consejero Sr. Vera: “Gracias Presidente. Hacer un recuerdo, que hemos trabajado en conjunto con el Consejero Concha, muchas veces, un punto que creo que hace un tiempo se lo oficiamos a usted y que tenía relación con la creación de las Unidades Técnicas, yo sé que en esta situación es como especial, pero en lo que significan las Bases o los Parámetros en la creación de las Bases Administrativas, de aquellas Unidades Técnicas que postulan a recursos sean FNDR o FONDEMA y que en los análisis que vimos en varias oportunidades en Infraestructura, uno de esos parámetros que tenía mayor incidencia era el precio y cuando eso ocurre, creo que el Ejecutivo en conjunto con el Consejo, tienen que tener un punto de alerta en ese plano, porque primero en las Unidades Técnicas, yo creo que en este

proceso que se está conversando, se concurrió en forma correcta con todos los parámetros que indica la Ley, no hay nada que hacer, ahí en la competencia del sistema esta para eso.

Pero en aquellos proyectos que en forma consecutiva, también lo analizamos con el Jurídico cuando es el precio el que incide en la decisión de quien se adjudica o no un proyecto determinado y aun financiado con recursos que entrega la Ley de Presupuesto, es bastante grave, porque el precio no puede ser quien determine quien se adjudica o no un proyecto, porque ni siquiera son recursos del Sector, son recursos Regionales.

Creo que los parámetros de evaluación deberían ser distintos, como la calidad, la garantía o proyectos anexos que la propia Ley de Presupuestos, si genera una posibilidad de contribución dentro de esos parámetros en las obras anexas, pero dentro del propio proceso que se puedan ejecutar y no en precio, creo que esa es una mirada que tiene que dar el Ejecutivo en la parte creo que legal, en las cuales aquellos proyectos que se adjudican a través de estas Unidades Técnicas, el precio no puede ser incidente, en proyectos que averiguamos en conjunto con don Jurko, llegaban a tener la incidencia de un 70% del precio, un 5% la calidad si es que mal no recuerdo y un 5% la garantía, el otro era el tiempo de ejecución, por lo tanto la incidencia del proyecto tenía menos relevancia si lo hacia con materiales, sin desmerecer a la Industria China, con baja calidad, el tema de la fiscalización y de la garantía era menor.

Entonces yo creo que este es un proyecto que obviamente esta mas que zanjado, producto del tema legal y que en eso se basa la confianza del sistema, pero que se podría ir viendo nuevamente, no se si lo puede decir Rodolfo, en el tema de aquellos parámetros que realmente deberían ser evaluados por nosotros mismos y en un plano de fiscalización, no directo al proceso de postulación de un proyecto, pero si de repente en la conversación que usted firmó, me recuerdo yo, indicándoles a las Unidades Técnicas que tuvieran el cuidado, porque no podemos decir tan directamente que vieran sus parámetros de evaluación, porque quizás sería interesante que de repente sea la calidad que incida o el tiempo de

ejecución o capaz también la garantía, pero no el precio, porque el recurso más encima es Regional.

Además me recuerdo que también el Consejero Sierpe lo ha dicho en varias oportunidades, el tema este del aumento de obra, que también es legal, no podemos alegar, pero muchas veces como incide el precio después inmediatamente se recurre en ese sentido. Entonces Sr. Presidente, sería interesante darle una vuelta, este es un punto interesante para poder analizar.”

Sr. Intendente Regional: “Les recuerdo a los Sres. Consejeros (as) que estamos en solicitud de Documentos u Oficios.”

PUNTO VI DE LA TABLA

VARIOS

Consejero Sr. Sáez: “Gracias Sr. Presidente. En primer lugar quiero agradecerle las gestiones que ha hecho como Intendente para apoyar el Proyecto de continuidad del CEQUA, como ustedes saben el CEQUA empezó sus actividades el año 2001 dentro de un proyecto que significo establecer 14 Centros Regionales, distribuidos a lo largo del País, de esos Centros han ido muriendo varios, pero el CEQUA ha logrado mantenerse y se ha mantenido en un muy buen lugar, en segundo lugar entre los Centros que quedan todavía vigentes, pero el proyecto que dio origen a esto, se esta terminando, termina el año 2013.

Entonces lo que estamos viendo, ya en varias reuniones que se han hecho en una Comisión conjunta entre Fomento y Ciencias, es ver como se pueden seguir manteniendo este Centro en funcionamiento por los años que vienen.

La primera cosa fue definir el periodo en el cual se pretende financiar esto y dado que la Estrategia Regional de Desarrollo esta hasta el año 2020 y dentro de la ERD, se considera la mantención de un Centro de excelencia, de Científicos en la zona, la idea es pedir el financiamiento por 7 años, ahora, la forma de financiarlo había sido habitualmente a través de CONYCIT, de tal manera que el GORE le entregaba plata a CONYCIT y CONYCIT le entregaba la plata al CEQUA, eso por una restricción que tiene

la Ley de Presupuestos, en la cual no se le puede entregar platas del Gobierno Regional, directamente a una Fundación privada.

En este caso la idea original era que CONYCIT siguiera manteniendo el mismo papel y se hicieran los aportes a través del Gobierno Regional – CONICYT – CEQUA, sin embargo CONYCIT esta un poco reacio a este tema por problemas de tipo Administrativo, que ahí requieren bastante gente para poder manejar todo este tema, entonces están tratando de que esto sea en forma directa, o sea que los Gobiernos Regionales transfieran directamente al CEQUA, ahora, analizando los aspectos legales, hay una alternativa, bajo la cual se podría hacer y que es el equivalente al que se uso en las Agencias Regionales de Desarrollo que trabajaban bajo el esquema de Asociativismo con el Gobierno Regional.

La idea sería por lo menos en este momento conseguir que CONYCIT se haga cargo durante el periodo que signifique modificar los Estatutos del CEQUA para permitir trabajar bajo este concepto de ASOCIATIVISMO que va a tomar aproximadamente entre dos a tres años esas modificaciones, entonces conseguir que durante ese tiempo CONYCIT siga ejerciendo el mismo papel que tenía hasta hoy día y posteriormente el Gobierno Regional bajo este concepto siga aportando las platas directamente al CEQUA.

Eso es más o menos lo que hemos estado trabajando entre las dos Comisiones, lo queríamos contar un poco para que también todos los Consejeros conocieran las gestiones que se están haciendo y bueno desde ya esperamos seguir contando con su ayuda en todo lo que vendrá para adelante para que podamos llevar esto a buen fin. Gracias.”

Consejero Sr. Buvinic: “Lo que a mí me llama la atención me parece que...”

Consejero Sr. Sáez: “Efectivamente es uno de los socios fundadores, pero...”

Consejero Sr. Buvinic: “Eso significa que el Fisco de Chile es socio del CEQUA, porque la INACH, no tiene personalidad Jurídica propia, si no el Fisco de Chile es socio del CEQUA, entonces cuando se modifiquen los Estatutos va a ver que aclarar la situación de la INACH, a eso me refiero.”

Consejero Sr. Sáez: Justamente ese es el pero que yo trataba de poner entre medio. Cuando se trató de establecer el nuevo directorio del CEQUA, dentro del cual el INACH participa por supuesto, el INACH analizó el aspecto legal y llegó a la conclusión de que no podía ser socio del CEQUA, por lo tanto el INACH presentó su renuncia a su papel de seguir participando dentro del Directorio, renuncia que también tiene que ser aceptada después de una modificación de Estatuto y que tiene que ser incluso firmada por el Presidente de la República, por lo tanto eso va a llevar un tiempo más o menos largo y lo que se acordó fue que mientras eso no sucediera, el INACH seguía participando como miembro del Directorio, pero con la salvedad que apenas se resuelvan esos problemas el se retira de ese grupo.”

Consejero Sr. Sierpe: “Primero sobre el punto, es casi inédito que una Comisión pida Inversión en Puntos Varios, creo que las Inversiones que comprometen el Concurso del Gobierno Regional deben hacerse por iniciativas del Intendente en las Comisiones, sin embargo también me parece que hay que resguardar alguna cosa, yo lo que entiendo es que hace un par de semanas atrás hemos formado una terna para que el CEQUA determine que Consejero Regional podría formar parte de su Directorio, es una situación que creo todavía no está zanjada, así que es poco elegante, por decirlo de alguna manera, aparentemente colocarnos a defender una situación que hoy día todos la hemos defendido desde su comienzo y creo que el Consejo Regional tendrá la suficiente visión para ver lo que es la proyección del Centro de Investigación, tan importante porque creo que todos estamos de acuerdo de que el trabajo que se ha hecho es muy importante.

Sin embargo, creo que hay que guardar las formas de todas maneras tal como lo hemos dicho en algunas reuniones pasadas cuando se trata de inversión. Yo Sr. Intendente en virtud de esta situación que parece que en tiempos de elecciones se generan mayores epidemias en las pieles de los Magallánicos, hemos estado bombardeados por informaciones que obviamente tocan de repente, por un problema de conocimiento generalmente, se dice del Gobierno Regional, pero que de repente involucra

al Gobierno Regional y la gente no tiene por que entender que es del Gobierno Regional y que lo que es del Gobierno Interior o del Ejecutivo del Gobierno Regional.

Yo le quisiera preguntar cual es la información que usted tiene respecto a una demanda que estarían haciendo la gente que salio damnificada en el aluvión de Marzo del año pasado y adicionalmente a eso cual es el contexto en el que salió un informe de Contraloría, creo que es público así que uno lo podrá sacar de la pagina WEB y que tiene que ver con el tema de Torres del Payne, donde se hace toda una mezcla y se involucra la palabra del Gobierno Regional.

Yo no sé si estará a su alcance o usted lo tome a bien, pero quien sabe si sería bueno utilizar los Medios de Comunicación y los aparatos de Difusión que tiene el Gobierno Regional para colocar las cosas en su contexto, porque la gente a uno le pregunta ¿Qué pasó acá, ustedes dieron o no recursos? Uno tiene que estar explicando que hay partes que se concurrió con platas del Ministerio del Interior y otra parte del Gobierno Regional. Entonces pedirle Sr. Intendente, hacer claridad, porque la verdad es que hay un enredo entre la opinión pública, quien creo que es merecedora de una adecuada aclaración.”

Sr. Intendente Regional: “Que bueno que lo señala Consejero, efectivamente el documento que usted menciona al final, del informe de Contraloría, un documento que es público, una vez que ya sale después del preinforme viene el informe y de ahí ya es de público conocimiento. Ustedes saben que incluso por la Prensa han aparecido algunas de las declaraciones, mas allá que me parece de toda lógica, hay que tener los resguardos de los recursos Fiscales o Estatales, en el tema de la Emergencia, el decreto que faculta la agilización de la movilidad de los recursos y exige que también se tengan los resguardos, pero le da también a quien tiene que tomar las decisiones, la flexibilidad de abordarlas con el grado de emergencia que requiere y algunas de las cosas que están planteadas en ese informe y que yo lo he señalado.

Voy a repetir la misma frase, creo que hay un excesivo celo cuando se solicita que no estén los nombres de quienes se comieron todas las raciones que se compraron o cuando no esta la lista de los pasajero que cruzaron la barcaza cuando se trajo a los Brigadistas que venían de Tierra del Fuego, ese tipo de detalles, si bien es cierto, están, están quienes son la nomina de los brigadistas pero yo no podría decir cuantas raciones se comió un brigadista u otro, digamos o si efectivamente un brigadista comió o no.

En una emergencia de esa naturaleza ustedes comprenderán que es bien difícil que alguien este pasando lista ahí, si comió o no comió, o cosas por el estilo.

En segundo lugar respecto de lo que usted señala, de la acción que estarían realizando algunos damnificados, entiendo que hay 2, hay una que esta radicada, que ya la presentaron como una demanda al Estado, entiendo por un grupo de... creo que son 5 o 10 damnificados, de la cual nosotros no hemos sido notificados hasta el momento en nada.

Y lo segundo que aparece es algo que salió en la Prensa en los días recientes, respecto de que habría un grupo que estaría concurriendo o habría concurrido a Contraloría para solicitar claridad respecto de la utilización de esos recursos, de lo cual tampoco nosotros no tenemos ningún antecedente oficial.

Y en tercer lugar, me parece súper importante, de hecho yo estoy redactando una carta para enviarla a algún medio de prensa en donde figura una columna de opinión de una persona que señala que: ustedes como Consejeros Regionales, no fiscalizaron el uso de los recursos que se utilizaron para el Incendio de Torres del Payne, siendo que de ustedes es el rol de fiscalizarlo.

Se nota ahí y entiendo que esa persona parece que es Candidato además a Consejero, demuestra en algún grado de desconocimiento bastante profundo respecto de cual es el rol de los Consejeros Regionales. Es bueno aclarar las cosas.”

Consejero Sr. Sierpe: “En síntesis usted va a hacer esa aclaración.”

Sr. Intendente Regional: “Así es.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Hoy día no ando con ganas de polemizar Presidente. Yo fui consultado a raíz del paro de Aduana, nada que ver, evidentemente tratan de sacar noticia donde supuestamente las hay y fui consultado sobre el tema de los 400 millones de Torres del Payne y la verdad que después cuando me escucharon me dijeron parece Consejero de Derecha cuando tu rol es distinto. Efectivamente Presidente, pero en esto yo creo que uno tiene que ser responsable, porque uno se tiene que creer en algún rato el cuento que es Autoridad Regional, uno esta acá y su voz y lo que dice puede salir en algún Medio de Comunicación, por lo tanto creo que la responsabilidad en esto tiene que estar siempre.

Es complicado el tema, yo primero tengo que partir diciendo, que no comparto sus declaraciones cuando dice que la Contraloría actúa con extremo celo, no las comparto porque si no fuese así, estaríamos recomplicados en la Administración del Estado, no obstante eso yo también entiendo cierto el tema de la urgencia, no es primera vez que esta región vive una urgencia como esa y seguramente no va a ser la última tampoco y ante eso normalmente lo que hacen los Servicios Públicos involucrados en esto, es que se encargan del problema de fondo, que es apagar el Incendio, arreglar el Puente, no tengo idea y luego como se dice en buen chileno en el camino vamos arreglando la carga,

Porque uno siempre parte de que aquí hay siempre buena fe, ese es un principio que por mi profesión lo tenemos muy arraigado, siempre hay buena fe en este tipo de acciones y en este tema yo creo que también a pesar de que mi opinión Política debiera ser distinta, yo quiero entender de que aquí hay buena fe, de la manera como se actuó, lo que no puede dejarse pasar es la rendición que no solamente Presidente, tiene que ver con el tema de las colaciones, ahí hay también una Factura respecto del Combustible y otras cosas mas, que yo creo que no vale la pena analizarlas porque tampoco son con recursos regionales.

Pero sí yo me quiero quedar con el fondo Presidente, del tema, usted como primera Autoridad debe ser siempre respetuoso y no quiero decir con esto que le haya faltado el respeto a la Contraloría. De los dictámenes de la Contraloría y ojala la Contraloría tuviese siempre el mismo celo pero para todo y actuara con la misma agilidad para todo y no solamente para algunos casos, seguramente como este caso tiene connotación política, porque son 400 millones que todavía no están debidamente justificados y que tendrán que hacerlo si no podrá venir un juicio de cuenta y seguir el proceso y luego del juicio, me imagino tener una opinión política respecto de esto, me imagino por lo menos, es lo que yo voy a esperar.

Mi segundo mensaje, el primero se lo di personalmente a usted, entiendo que su declaración, a mi juicio no fueron afortunadas y lo segundo me gustaría que la Contraloría actuara con el mismo celo, con respecto al tema de la Zona Franca a raíz del documento que acabo de leer acá, sobre la presentación que hizo el Consejero Buvinic, que dicho de paso le falta una hoja, la acabo de solicitar, acá está, para terminar de leerla, porque creo que la Contraloría no ha actuado con el mismo celo respecto a este caso, tengo la impresión, tengo la sensación que un caso de tanta importancia para todos y que es una de las Instituciones llamadas a entregar todos los antecedentes que no es así.

Entonces Presidente por eso es que debiéramos fortalecer o exigir si usted lo entiende así, el rol celoso de la Contraloría, lo dice un funcionario público que tampoco me gusta, cuando sobre todo sancionan de manera muy rápida a los funcionarios públicos cuando cometen un error y no horrores como ha sido otro tipo de caso y la Contraloría se ha demorado un siglo en responder.

Yo solamente quería hacer reflexión sin entrar, por favor, en el tema de fondo que puede ser llamado así el tema de los 400 millones, que entiendo yo que es un proceso que todavía tiene algún tiempo de desarrollo y cuando no hay mas como justificar esas platas aún cuando haya sido una emergencia, creo que recién ahí personalmente podré dar una opinión política respecto del tema.”

Consejero Sr. Ruiz: “Gracias Presidente. La verdad es que quiero referirme a un tema que varios Consejeros, si no varios al menos algunos, hemos planteado hace varios años en esta mesa y que al parecer ahora esta tomando otros ribetes y dice en relación con los valores de los combustibles de nuestra región, recuerdo al Consejero Branko Ivelic alguna vez haberlo planteado también, Alexis parece que también lo planteó.

El Sindicato de trabajadores de ENAP Magallanes, juntó 20.000 firmas un poco mas, para ver la forma de poder reducir en nuestra región, que es una región aislada y que merece un trato especial, ver la forma, independientemente de ser una República unitaria, tener tal vez un valor diferenciado en algunos productos y creo que este sería uno de los productos que beneficiaría directamente a la clase media de esta región, el valor del transporte colectivo no significaría diferencias por cuanto los colectivos no funcionan con bencina o con gasolina, los pasajes aéreos tampoco sufrirían variación porque las Líneas aéreas no pagan el Impuesto Específico.

Entonces Presidente, creo que como se ha hecho en otras oportunidades frente a otros temas que también son de importancia en la región como fue el tema del gas en su ocasión y que este Consejo Regional, también sacó un pronunciamiento que fue concordado por todos los Consejeros Regionales.

Tal vez la Comisión de Régimen Interior podría dar la posibilidad de elaborar tal vez, algún documento manifestando, si es que los Sres. Consejeros así están de acuerdo, algún pronunciamiento de este Consejo Regional respecto de este tema, que ya en Porvenir tuvo una manifestación Ciudadana entonces creo, que no esperemos a que estas manifestaciones vayan escalando pensando además en la fecha o en las fechas que se aproximan porque creo que no es un tema que merezca verlo bajo un prisma electoral, creo que es un tema que tiene que verse tal vez del punto de vista técnico y desde el punto de vista de que es lo mas conveniente para los habitantes de esta región, para quienes estamos acá. Eso Presidente.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Voy a aprovechar Presidente, lo que pasa es que estoy cabreado y aburrido, cada vez que transito por la calle Bories, cuando

me enfrente a Colón con Bories, me da mucha rabia, lo he hecho de manera peatonal y lo he hecho en el vehículo y en ambas me provoca profunda molestia, Presidente, que la Empresa que esta construyendo ahí no tenga a bien mantener ese tramo tan cortito de mejor manera, creo que ahí en la noche hay riesgos de accidentes, es muy mala la señalética que hay allí y el lomito de toro ya tiene cráter.

Yo lo llamo Presidente a que se comunique usted con alguien para que provoque ahí una mantención un poco mas adecuada si es un tramo tan corto, solamente la calle Bories, no transito por otros lados, pero me dicen que en Colón con Chiloé también. Nada más que eso.”

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, al igual que Condorito yo le voy a decir ¡Exijo una explicación! Si, usted debe tener una respuesta. Me entere que fue subido en un Portal el día 5 de Agosto, un comunicado que dice:

“Aclaración de Unidad Técnica N°1, Construcción Centro de Salud Puerto Williams”.

**Se Comunica a los Sres. Contratistas que por motivos de orden administrativo la presente licitación se encuentra en proceso de Revocación, por lo que se le solicita no considerar el presente proceso para el Estudio de Propuesta.

Es decir que una vez mas el Hospital de Puerto Williams, quedó fuera de la Licitación, habíamos partido para hacer historia, que esto se hacía cargo el Servicio de Salud, cierto, ellos trabajaron con Contraloría se suponía que estaba todo OK, posteriormente se hizo un trabajo con el Ministerio de Obras Públicas, donde ellos se hacían cargo en principio de 2 Hospitales, que era de Natales y el de Porvenir y se les pidió que se incluya también en el paquete el de Puerto Williams.

Averiguando con un amigo en el Ministerio de Salud, me dice que por Resolución del Subsecretario el Hospital de Puerto Williams no entraría en la licitación, yo quiero saber primero que fue lo que pasó, vamos a esperar 3 años mas y por ultimo sino que se devuelva a la Unidad Técnica original,

que era el Servicio de Salud y por que se permitió que se baje este Hospital, de los 3 si estaban en paralelo y que el Sr. Rendoll, de una explicación, porque el algo tendrá que decir.”

Sr. Intendente Regional: “Se la puedo dar yo la explicación Consejera. Primero hay un error y se lo voy a corregir, al comienzo cuando hace historia de que esto estaba en manos del Servicio de Salud, para su licitación como Unidad Técnica, los Hospitales no podían hacerse a través del Servicio de Salud, o sea podían hacerse, pero eso iba a retrasar demasiado el proceso puesto que las Bases de Licitación del Servicio de Salud no están aprobadas por Contraloría y eso significaba un plazo mayor para poder hacer ese tramite y después llamar a licitación para poder acelerar el proceso de licitación o construcción de los Hospitales, se utilizó como Unidad Técnica, que se sumo a la Unidad Técnica, salud, a la Dirección de Arquitectura, puesto que ellos tienen Bases ya aprobadas por Contraloría y en esas circunstancias se llamaron a licitación los dos Hospitales que hoy día están en el proceso licitatorio, que es Natales y Porvenir.

En el caso de Williams se subió al Portal, el llamado a licitación y hubo que bajarlo por un problema administrativo y cual es, es muy simple y lo están resolviendo ahora, es un tema que tiene que ver con los profesionales que colocan los servicios para hacerse cargo, es decir, Arquitectura no tiene hoy día los profesionales que se puedan hacer cargo del proceso para los 3 Hospitales, lo que está pidiendo es apoyo de profesionales para que se puedan hacer cargo de llevar adelante estos procesos, no es que el Hospital no se vaya a hacer, ni que tenga que esperar 3 años más para salir adelante, si por un proceso administrativo, lo que hay que hacer.

Solucionando ese proceso o problema administrativo se va a volver a levantar ese proceso licitatorio, esa es la información que yo le puedo dar y que he tenido directamente desde el Ministerio de Salud en Santiago, porque fue efectivamente el Ministerio de Obras Públicas de quien depende la Dirección de Arquitectura desde adonde se puso esa nota que usted coloca ahí, que es la que se hizo que se bajara del Portal la Licitación.”

Consejera Sra. Dittmar: “Sí Presidente, pero se entendía que justamente esta otra formula era para acelerar y ahora de que siguen en paralelos los otros dos Hospitales, ¿este no!, no se va a acelerar, porque ese tema administrativo, también lo averigüe con el Ministerio y ellos dicen que no existe ningún problema Administrativo que les impida estar en la licitación como el resto, que es un tema únicamente de orden de funcionamiento, pero no de un modelo de administración.”

Sr. Intendente Regional: “Esa es la información que a usted le podrá haber entregado el funcionario del Ministerio, la información que yo tengo y que esa la he conversado con los Ministros de las Carteras, es la que yo le he señalado, Salud no tiene ningún problema, si el problema esta en que Arquitectura que es el que hace de Unidad Técnica no tiene los profesionales suficientes para poder apoyar el proceso de licitación de los 3 Hospitales al mismo tiempo, lo que estamos haciendo ahora, incluso es ver la posibilidad, porque hoy día el Servicio de Salud, ya tiene Bases aprobadas y ahí lo que estamos viendo, es que a lo mejor si nos llevamos nuevamente, sacamos a la Unidad Técnica de la Dirección de Arquitectura, de este Hospital, específicamente el caso de Puerto Williams y lo trasladamos únicamente y lo llevamos como Unidad Técnica al Servicio de Salud, es mas probable que pudiésemos acelerar el proceso.”

Consejero Sr. Vilicic: “Quien decidió que se baje el de Williams, él, el decidió inteligentemente igual que el del IND, con los pasajes, esta bien, ahora, la idea que vayan en conjunto era precisamente para que una Empresa se interese y sea mas atractivo y no me cabe duda que la diferencia en costo que va a salir del Hospital de Puerto Williams es con creces infinitamente mayor a lo que pueda significar un par de profesionales. Creo que es mala gestión de el que este gestionando, eso es todo, solamente es mala gestión.”

Sr. Intendente Regional: “Es su opinión.”

Consejera Sra. Dittmar: “¿Cuándo puede tener usted una respuesta definitiva si va a hacer el cambio de la Unidad Técnica al Servicio de Salud o va a insistir con Arquitectura dependiendo de Obras Públicas?”

Sr. Intendente Regional: “Yo estoy viajando el día Miércoles a Santiago, tenemos reuniones el día Jueves y Viernes por...”

Consejera Sra. Dittmar: “La Comisión Evaluadora va a participar...”

Sr. Intendente Regional: “La reunión, escúcheme, déjeme terminar si yo a usted la escucho con toda calma, lo que estoy informándoles es que yo el día Jueves y Viernes voy a estar en Santiago en la reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos en la Frontera común que corresponde que este año se haga en Santiago para tratar los temas limítrofes y he pedido las correspondientes audiencias con los dos Ministerios para ver como podemos destrabar este tema.”

Consejera Sra. Dittmar: “Vuelvo a mi pregunta, ¿la Comisión Evaluadora?, nosotros tenemos una Comisión de Seguimiento, no se si estaba enterado de esta situación, ellos cuando van a poder tener, porque se supone que van a tener que informarles primero.”

Sr. Intendente Regional: “Cuando tenga el resultado de las conversaciones que voy a tener en los Ministerios, informare a la Comisión de Seguimiento.”

Consejero Sr. Vilicic: “Hablando de gestión, como se dejo en entredicho la gestión del Sr. Herrera el del IND, para el tema de la plata que finalmente aprobamos, sería bueno saber que si una vez que ya tuvo los recursos y supo que va a poder materializar su proyecto, a ver si hizo las gestiones a ver si se puede conseguir el CHARTER o haber si efectivamente puede hacer las economías, ese es un tema de gestión, sería como interesante al menos para mí, saber si es que el hombre ya a gestionado algo a ese respecto, haber si podemos hacer realmente la economía como corresponde.”

Consejero Sr. Vera: “Gracias. Viendo el documento el otro día, como usted también lo menciona, Sr. Presidente, en la gente que fue anegada por el desborde del Río de las Minas en el Sector Playa Norte, en la concepción de la construcción de esta “Agrupación”, son más de 40 familias, no son pocos.

Averiguando con el tema del Concejo de Transparencia, yo llame y simplemente basta con que las personas no hagan el trámite tan engorroso en la solicitud que implica la información, sobre todo en la Ley, aplicando Ley de Transparencia que es bien complejo el documento que hay que hacer.

Solamente basta que se invoque la Ley que es la N° 20.285 y con eso, donde tiene que ser recepcionado, en los lugares de cada sector, en la oficina de partes también se da curso, como información general no mas lo digo.

El otro punto Sr. Presidente y tiene que ver con lo que plantea el Consejero Sáez, como Presidente de la Comisión de Ciencias y que a solicitud de él personalmente hemos generado el trabajo de la Comisión en conjunto, por el tema de la continuidad también de este Centro de Ciencias que hemos mantenido como Gobierno Regional desde el año 2000 y tanto, no me recuerdo exactamente la fecha y que hemos aportado con mas de 1000 millones de pesos junto con el CONYCIT para poder generar su existencia y aún recuerdo los Consejeros que dieron la pelea bastante dura para que esto existiera, que aún están presentes.

Creo que cuando se genera este Proyecto, se financia con recursos Regionales, se genera toda una Estrategia para poder tener el terreno y que el CEQUA tenga su Edificio propio, porque es un Centro, supongo y así lo ha demostrado, con los estudios que han sido aplicados por otras Unidades Técnicas, como SERNAPESCA con el famoso DIDYMO que ya lo tenemos incorporado en nuestra Región, generan bases sustentables y Científicas en los cuales permite pensar que un Centro de este nivel debe seguir existiendo en nuestra Región, pero como lo hemos conversado también en la Comisión de Ciencias, los Centros de Excelencia, básicamente no son auto sustentables al proceso en los cuales generen su propia economía o su propia cantidad de recursos, por lo que significa la mantención de personas que tienen un alto nivel de instrucción, desde Magíster hasta Doctorados especializados en algunos puntos muy específicos.

Creo que también sin faltar lo que dicen algunos Consejeros, es responsabilidad de nosotros como Consejo Regional, como parte de las

Comisiones que integran el Consejo, estar preocupados de temas Regionales y eso no involucra pasar a llevar nunca al Ejecutivo, yo creo que ningún CORE, ningún Consejero Regional, ningún Presidente de Comisión desea pasar a llevar lo que significa la opinión del Ejecutivo en su contexto completo, tanto del Intendente y las Divisiones porque obviamente somos un conjunto, el Gobierno Regional esta compuesto por el Ejecutivo y por el Consejo Regional, ninguna de las dos partes puede existir sin la otra, por lo menos hasta el momento la Ley N° 19.165, creada el 93.

Eso es así, no se que pasara después de estas famosas elecciones o si habrá modificación realmente de la Ley Orgánica, pero la realidad es esa, somos un conjunto que se suma, no se resta, entonces cuando existe la opinión de que queremos pasar a llevar lo que se dijo acá, la autoridad, el significado del Intendente y del Presidente del Consejo, creo que es un error, nosotros conformamos las partes hacen el todo y no somos superior al todo, por conformar las partes, entonces creo que lo que ha hecho la Comisión de Ciencias es solicitar siempre Ampliada con Fomento para ver la parte Presupuestaria de este Proyecto. Creo que ha sido lo correcto, junto con la División y como representante de la DAC, representante Político, aunque sea subrogante, esa es la funcionalidad del Jefe de la División.

Ha estado de acuerdo en las conversaciones que hemos tenido sobre los recursos que han seguido ingresando al Fondo de Desarrollo de Magallanes, junto con los CEOPS, creo Sr. Presidente que sería muy bien visto, por lo menos por las dos Comisiones en las cuales la participación del Ejecutivo sea una participación sólida, potente en este proceso, porque yo creo que hay procesos que son irreversibles que porque alguien quiera que no ocurra, o porque alguien quiera que ocurra, no van a dejar de ocurrir. Entonces en ese proceso yo creo que es bueno sumarse y no restarse, sino darle el impulso necesario para que esto de una vez por todas sea efectivo y tengamos un Centro, si las partes así lo determinan, un Centro de Excelencia en nuestra Región y que sea orgullo de nosotros como Magallánicos. Eso Presidente.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero, una duda, independiente del tema que estamos tratando, insisto, usted señala que el Jefe de División de la

DAC, el Jefe Subrogante, ¿estaría de acuerdo en entregar los recursos para este proceso específico? Por eso es que tengo la duda y quiero aclararla.”

Consejero Sr. Vera: “No, entendió mal. El Jefe de División es invitado en forma permanente a las Comisiones, tal como un representante de la Ex SERPLAC y en las discusiones que hemos tenido en conjunto con la Comisión de Ciencias, hay que ver también el tema Presupuestario y tal como usted lo debe tener mas claro que yo todavía, han seguido ingresando recursos y esa es la discusión que hemos tenido con la división, no que el Jefe de División estuviera de acuerdo con el Proyecto.”

Consejera Sra. Mayorga: “Gracias Presidente. En la misma línea, la verdad es que iba a tocar el mismo punto, yo sé que en estas fechas, en lo que se esta presentando en las elecciones de futuros (as) Consejeros y Consejeras Regionales, obviamente en algún minuto se puede estar al filo de la Ley, pero no es el caso de estas dos Comisiones.

La Comisión de Ciencias y la Comisión de Fomento, hemos estado trabajando con todas las Instituciones y Organizaciones y con el CEQUA y de verdad que lo único que nosotros estamos pidiendo es lo que ya se ha planteado en lo general y si es posible yo a esta altura, no voy a repetir lo que se ha dicho, por lo menos solicitarle a usted Intendente y la Comisión ampliada de Fomento y Ciencias, tener una reunión de trabajo con usted sobre el tema.

Pero al menos no hay instintos partidarios, políticos de elecciones, en este punto, en este tema, Sr. Presidente, no hay instintos políticos aquí, lo que hay es solamente la necesidad de continuar con Organizaciones, Fundaciones o Instituciones que le hacen bien a la región y el CEQUA es uno de ellos.

Y conversémoslo con la Comisión, porque este es un tema de trabajo que generalmente lo hemos realizado, a lo mejor falta conversarlo con usted, mas detenidamente en alguna reunión, puede ser extraordinaria, yo creo que hay disponibilidad para eso. Eso es todo Presidente, nada más.”

Sr. Intendente Regional: “Gracias Consejera. Solamente en este punto señalarles de que tengo tanto interés, tal vez como ustedes en el Proyecto CEQUA, lo que tenemos que analizar son varios puntos, varios temas aquí:
**El tema del financiamiento. A cuantos años. A quien vamos a dejar comprometidos con los recursos. Si el CONYCIT va a aportar recursos. Cuál es el proyecto de futuro de CEQUA.

Es decir, no es solamente llegar y tomar una decisión de si lo vamos a apoyar financieramente por 7 o 9 años, si no que aquí hay un tema que va mas allá de eso y aprovechando que esta aquí la Directora, les podrá señalar que nos hemos reunido muchas veces, justamente a conversar este tema.”

Consejero Sr. Vera: Lo que habla la Consejera con respecto al filo de la Legalidad, como a usted la vez pasada cuando hable sobre este Matrimonio que lleva este grupo de Música en la Escuela Padre Alberto Hurtado, primero decirles a quienes saltaron con tanta hidalguía personal, el tema de Campaña Electoral recién hoy día 19 a las 12.00 horas se abre un poco el tema de las Campañas Electorales y estuve leyendo con mas detalle la Ley Orgánica y que señala dos puntos solamente cuando se tiene algún interés particular en un proyecto y cuales son las inhabilidades que eso requiere:

**Primero, hasta cuarto grado consanguíneo, yo no puedo participar de un proyecto, Convenio, Programa determinado o Cartera, si tengo intereses hasta cuarto grado consanguíneo, lo que tengo que hacer es inhabilitarme.

**Otro punto, son los intereses económicos con respecto al Proyecto y cuando yo nombre lo anterior, no tengo ni relación parental, ni relación económica con los proyectos que se han presentado. Por lo tanto nunca falte a la Ley Orgánica.”

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 24 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17.04 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Acm.

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 24 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17.04 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text: "REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA", "SECRETARIO EJECUTIVO", and "CONSEJO REGIONAL".

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Acm/